

	Informe de actividades ejecutadas	

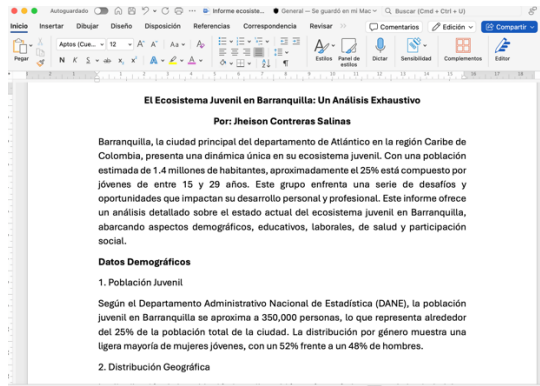
Contrato No.	Nº CD-08-2024-3582.
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Periodo:	Al 31 de julio del 2024
Contratista responsable del informe:	Jheison Alberto Contreras Salinas
Número de cédula:	91.529.426

Obligación contractual	Resultados / Productos
1. Elaborar informes estadísticos o cualitativos sobre la realidad del ecosistema juvenil en Barranquilla.	Realicé un informe donde analizo el ecosistema juvenil en Barranquilla, destacando que, aunque la ciudad muestra una alta tasa de escolarización entre los jóvenes, enfrenta desafíos significativos en educación superior, empleo y salud mental. Con una tasa de desempleo juvenil del 18% y un acceso limitado a servicios especializados en salud mental, en el informe también mencionó un creciente interés en el emprendimiento y una participación activa en actividades cívicas. En el documento concluyo con recomendaciones para mejorar la educación técnica, el apoyo a la salud mental y el emprendimiento, así como para fomentar una participación social más inclusiva. Para el desarrollo de este informe, consideré establecer los aspectos más relevantes para el ecosistema juvenil como fueron: empleabilidad, educación, salud y bienestar.
2. Crear contenido digital sobre temáticas relacionadas con el ecosistema juvenil.	Compartí con jóvenes dos contenidos digitales para reforzar el tema del emprendimiento juvenil. En estos contenidos socialicé información sobre: ¿por qué los negocios de comida crecen tan rápido? Dado que consideré que es un tema de interés en los jóvenes no solo por la facilidad en ocasiones de crear esta clase de emprendimiento sino por las ventajas que tiene para crecer cuando se producen buenos productos. Adicionalmente, les compartí información digital de elaboración propia denominada: pasos para emprender con éxito. En este contenido digital, se compartí con los jóvenes los pasos más relevantes que se deben considerar a la hora de iniciar con un emprendimiento. Este contenido digital, lo diseñé considerando el emprendimiento como una alternativa para el desempleo juvenil.
3. Cumplir con los demás inherentes al objeto del contrato y que sean determinadas por el supervisor.	Durante el lapso de este informe, apoyé con un seguimiento del estímulo de transporte otorgado a los jóvenes que se encuentran estudiando en instituciones de educación superior. En esta oportunidad, brindé un acompañamiento para el proceso de planeación de la segunda convocatoria a desarrollar para el 2024-II. En esta oportunidad, ajusté el formulario de inscripción, apoyé con la solicitud de devolución de tarjetas no entregadas por institución, entre otras actividades.
4. Identificar convocatorias nacionales e internacionales de cofinanciación de	Realicé una búsqueda de convocatorias para jóvenes en la plataforma de APC Colombia. En esta oportunidad las convocatorias que colectivos de jóvenes podían aplicar se encontraban cerradas. Se continuará con una revisión semanal para identificar y determinar nuevas convocatorias que permitan la

	Informe de actividades ejecutadas	
proyectos para jóvenes.	postulación de organizaciones juveniles. Una vez se identifiquen, las socializaré con organizaciones juveniles y de ser necesario se podrá realizar un apoyo o acompañamiento en la postulación del proceso.	

ANEXO EVIDENCIA

1.Elaborar informes estadísticos o cualitativos sobre la realidad del ecosistema juvenil en Barranquilla.



2. Crear contenido digital sobre temáticas relacionadas con el ecosistema juvenil.



	Informe de actividades ejecutadas	

3. Cumplir con los demás inherentes al objeto del contrato y que sean determinadas por el supervisor.

Oferta única

Estímulo Social de Transporte para Estudiantes * E.S.T.E

La Administración Distrital, en el cabildo del alcalde Alejandro Chua, activa el proyecto Estímulo Social de Transporte para Estudiantes de educación superior en el Distrito de Barranquilla.

Se cumple con los siguientes requisitos para poder postular:

1. VIVES EN BARRANQUILLA.
2. Tienes un PROMEDIO académico igual o mayor a 3.0 (estudiantes segundo semestre en adelante).
3. Se encuentra MATRICULADO en una institución de educación superior.
4. Vive en un barrio entre ETIEMO 1,2,3.

Los requisitos necesarios SERÁN VALORADOS por la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (universidad, tecnológica, profesional) por la que te encuentras matriculado.

Debes diligenciar el formulario de **CUESTAS** con TABLETA E.S.T.E o por primera vez la **SOLICITUD**.

Fecha de inscripción: Desde 30 de agosto hasta el 20 de agosto de 2024.

Se tienen algunas dudas, puedes escribirnos a: estimuladetransporte@baranquilla.gov.co
al 01 233 2000

Para prestar un mejor servicio y cumplir nuestras funciones, la Alcaldía Distrital de Barranquilla trató los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2013. Conozca los derechos y cómo ejercerlos en nuestra Política de Tratamiento de Datos en: www.baranquilla.gov.co/organiza-de-tratamiento-de-datos. La Alcaldía de Barranquilla informa, que Es de carácter voluntario responderlo propiamente que formulariando sobre Datos Sensibles. Teniendo en cuenta, que el consentimiento corresponde a la inscripción en un beneficio, el diligenciamiento de este no representa la asignación del mismo, ya que una vez finalizada será sujeta a revisión y verificación por parte de la entidad. Por lo tanto el usuario debe una encuesta, el cual los datos serán limitados a la finalidad de la misma"

☐ Si Acepto

5. Identificar convocatorias nacionales e internacionales de cofinanciación de proyectos para jóvenes.

[illegible]

Then

JHEISON ALBERTO CONTRERAS SALINAS

CC: 91.529.426 de Barranquilla